



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

ACTA 01-JG-PC 2016

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A. DEL DIA LUNES VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Ambato, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil quince, en la sede de la Compañía ubicada en la Calle Pillahuazo y Pachacutec s/n, siendo las diez horas, cuarenta y cinco minutos, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de PETROLCENTRO Petróleos del Centro C.A., bajo la Presidencia del Señor Marco Velarde Naranjo, actuando como Secretario el Señor Franklin Custode Ballesteros, Gerente General y con la asistencia de los siguientes Señores Accionistas: Abril Pazmiño José Antonio con trecientas noventa y dos acciones (392), Mónica del Carmen Albán Herrera representada por el Dr. Byron Medina con veinte y uno acciones (21), Albán Romero Marcelo Francisco Herederos, representado por la Srta. Mariana Albán con ochocientos cuarenta acciones (840), Anita Maribel Albán Valle con seis acciones (6), Christian Estuardo Albán Valle representado por la Sra. Sandra Albán Valle con doscientas setenta y ocho acciones (278), Marcelo Wilfrido Albán Valle representado por la Sra. Sandra Albán Valle representado por la Sra. Sandra Albán con doscientas setenta y ocho acciones (278), Sandra Ximena Albán Valle con doscientas setenta y ocho acciones (278), Sra. Aida Mercedes Alvarez Vaca representada por el Dr. Byron Medina con doscientas setenta y tres acciones (273), Miguel Ángel Alvear con doscientas cuarenta y cinco acciones (245), Julián Andaluz Ramos con novecientos noventa y siete acciones (997), Marco Antonio Arellano Abedrabbo representado por el Dr. Sebastián Rosero con un mil setecientos cincuenta y ocho acciones, Dr. Manuel Alfredo Avila Vicuña con trecientas treinta y un acciones, Franklin Horacio Ballesteros González con dos mil seiscientos once acciones (2611), Inés Margarita Ballesteros González, representada por el Dr. Byron Medina con mil setecientos ochenta y ocho acciones (1788), Victoria Evelina Bonilla Ortiz representada por la Sra. Victoria Valle Bonilla con dos mil cuarenta y siete acciones (2047), Susana Patricia Castro Rivadeneira con mil trecientas ochenta y cuatro acciones (1384) representada por el Dr. Byron Medina, Gloria Irene Cerda Cueva representada por la Srta. Mariana Albán con ciento noventa y cuatro acciones (194), Denise María Coka Bastidas con cuarenta y ocho acciones (48), Elena Janeth Coka Bastidas representada por la Sra. Denise Coka con cuarenta y ocho acciones (48), Luis Jordán Coka Soria con noventa y tres acciones (93), Franklin Enrique Custode Ballesteros con cuarenta y cuatro acciones (44), Jaime Rodrigo Custode Ballesteros representado por el Dr. Byron Medina con quinientas ochenta y tres acciones (583), Edgar Oswaldo Escudero Vásconez con mil setecientos noventa y cuatro acciones (1794), Eudoro Augusto Espinosa Romero representado por la Ing. María Carrera con un mil treinta y tres acciones (1033), Galo Daniel Espinoza Romero representado por la Ing. María Carrera con un mil treinta y tres acciones (1033), Estación de Servicio Pico e Hijos representadas por el Dr. Byron Medina con diecinueve acciones

(19), Fabio León Franco Palacio con dos mil doscientas sesenta acciones (2260), María del Carmen Fuentes Flores con cuatrocientas setenta y ocho acciones (478), José Garzón Molina con cuatro acciones (4), Olga Susana Jiménez Calvopiña con ochenta y ocho acciones, Oswaldo Napoleón Jurado Arcentales con mil setecientas sesenta y dos (1762), Oswaldo Napoleón Jurado Landázuri con dos acciones (2) representado por el Dr. Byron Medina, Gladis Evelina Jurado Tamayo representado por la Srta María Alejandra Chacón con cuatrocientas cuarenta y un acciones (441), Eduardo René Kast Melero representado por el Dr. Byron Medina con seis mil trescientas setenta y un acciones (6371), José Wilfrido López Buenaño con cuatrocientas setenta y cinco acciones (475), M&M Hermanos con ochenta y cuatro acciones (84) representados por Fernando Moreno Mena, Luis Fernando Mayorga Villalba con doscientas acciones (200), Pablo Gonzalo Mayorga Villalba representado por la Sra. Maritza Mayorga Sánchez con seiscientas cuarenta acciones (640), Nelson Camilo Meza Aroca mil ciento sesenta y nueve (1169), Hugo Fernando Moreno Mena con dos mil setecientas once acciones (2711), Jorge Damián Ramo Real con treinta y siete acciones (37), Gladys María Saá Albán con mil ciento ochenta y siete (1187) , Francisco Anibal Silva Espindola con setenta y un acciones (71), Freddy Gonzalo Silva Espindola con cincuenta acciones (50) representado por el Dr. Byron Medina, Graciano Antonio Silva Espindola con doce acciones (12) representado por el Dr. Byron Medina, María Isabel Silva Espindola con doce acciones (12) representado por el Dr. Byron Medina, Graciano Antonio Silva Fiallos con dos mil trescientas cincuenta y ocho acciones (2358), Patricia Guadalupe Silva Hecksher con ciento veinte acciones (120) representada por el Dr. Byron Medina, Sindicato de choferes Profesionales de Pujilí con ciento sesenta y ocho acciones (168) representado por el Sr. Iván Herrera. Sindicato de Choferes de Bolívar con setecientas diez acciones (710) representado por el Sr. Angel Manuel García, Sindicato de Choferes Profesionales de Cotopaxi con ciento cincuenta y dos acciones (152) representado por el Sr. Enrique Candelejo. Sindicato de Choferes de Pastaza con ciento cincuenta y dos acciones (152) representado por el señor Rodolfo Torres, Supertapi Servicios Cia. Ltda. con ochenta y seis acciones (86), Marco Eduardo Velarde Naranjo con tres mil seiscientas catorce acciones (3614), José Raul Villaruel Burbano con ciento tres acciones (103) representado por el Dr. Byron Medina, con lo que está presente el cincuenta y nueve punto cincuenta y seis por ciento (59,56%) del paquete accionario, quórum que es constatado y certificado por el Gerente General Secretario de la Junta , en tal virtud, el Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y ordena que por Secretaría se lea la convocatoria; el Señor Secretario procede con la lectura de la convocatoria, la misma que fue publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Ambato el día Jueves 17 de marzo de 2016, y cuyo tenor es el siguiente: "CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A. Conforme las pertinentes disposiciones de la Ley de Compañías y de los estatutos, me permito convocar a los señores accionistas de PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se cumplirá el día lunes 28 de marzo del año 2016 a las 10h00, e la sede de la Compañía, ubicada en la calle Pillahuazo s/n y Pachacutec de esta ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe del Presidente del Directorio del Ejercicio Económico 2.015. 2.- Conocimiento del Informe del Gerente y resolución del



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

mismo. 3.- Conocimiento del Informe del Comisario Revisor. 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa. 5.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2015 y resolución acerca del mismo. 6.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2015. 7.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2016 y fijación de sus honorarios. 8.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios. Convóquese expresamente a la Comisaria Revisor Economista Mariana Albán Cerda. La memoria que contiene los documentos financieros se hallan a disposición de los señores accionistas en la secretaria de la Compañía. Ambato, Marzo 16 del 2016. Marco Velarde Naranjo Presidente del Directorio Una vez leído el orden del día, inmediatamente se entra a su tratamiento: **1.- Informe del Presidente del Directorio del Ejercicio Económico 2015.** El señor Marco Velarde, en su calidad de Presidente de la compañía, aclarando que el informe de laborales es del ejercicio económico 2015 y por lo tanto es del señor Eduardo Kast, dispone que el Doctor Byron Medina de lectura de informe presentado por el señor Eduardo Kast, que fue Presidente hasta el 31 de diciembre del 2015; lectura del informe que fue dada a la Junta. Una vez terminada, pide la palabra el señor Francisco Silva, dice que este informe es pertinente, porque refleja la verdad y sacrificio de quienes hacen la compañía y a la vez solicita que se haga un homenaje de agradecimiento al señor Eduardo Kast, por la dedicación que proporcionó a la Compañía. Informe que consta por escrito en la Memoria 2015. **2.- Conocimiento del Informe del Gerente y resolución del mismo.** Seguidamente, el señor Gerente General procede a dar conocimiento de sus laborales y que consta en la memoria del 2015 entregado a los accionistas. El ingeniero Nelson Meza, pide la palabra, y luego de ser absueltas algunas inquietudes del informe, manifiesta que el señor Gerente ha actuado conforme a sus funciones y con los medios económicos que posee y felicita por su labor. El señor Presidente, dice a los presentes de esta Junta, que una vez puesto en conocimiento el informe del Gerente, este informe también debe tener una resolución. Por lo que el señor Rodolfo Torres, Secretario del Sindicato de Choferes de Pastaza, pide la palabra y haciendo eco del homenaje que debe darse al señor Eduardo Kast dice que presenta la moción que se apruebe el informe de laborales del gerente general en todas sus partes; recibiendo apoyo por parte de todos los asistentes. **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria, en forma unánime resuelve aprobar el informe de laborales presentado por el señor Gerente General de la compañía. **3.- Conocimiento del Informe del Comisario Revisor.** El señor Presidente concede la palabra a la economista Mariana Albán, para que en su calidad de Comisario Revisor Principal, presente su informe respectivo. La economista Mariana Albán, da a conocer su informe que consta en la Memoria 2015 entregado a los accionistas y en la parte pertinente dice que su labor se basa en lo que refleja los libros de contabilidad de la compañía. Una vez terminada la lectura del informe, la doctora Olga Abril, dice que dicho informe es muy corto y que existe inconsistencias en cuanto a las cifras proporcionadas por los señores Gerente y Contadora que difiere con las entregadas por la Comisaria Revisor y que se debe

hacer la respectiva revisión; a lo cual la economista Comisario Revisor, pide disculpas y que va a corregir dichas diferencias. Con esta aclaración, el señor Presidente dice que la Junta debe opinar sobre el informe del Comisario y solicita a los asistentes para que se pronuncien, y el economista Fernando Moreno, solicita que se dé por conocido el informe del Comisario Revisor, moción que es apoyada por todos los presentes, y la Junta: **RESUELVE:** Por unanimidad dar por conocido el informe presentado por el Comisario Revisor. **4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.** El señor Presidente, dispone que por medio de secretaría, proceda a dar lectura a la Junta el informe, presentado anteriormente a la administración, por el señor Auditor Externo de la Compañía. Dándose por conocido del informe de auditoría externa. **5.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2.015 y resolución acerca del mismo.** El señor Presidente dispone que la doctora Ana Báez, Contadora de la Compañía proceda a dar lectura del informe de los estados financieros y que también consta en la Memoria 2015 de la compañía. A continuación, el señor Presidente, solicita a los asistentes el pronunciamiento sobre este punto. El señor ingeniero Nelson Meza, pide la palabra y mociona que debe ser aprobado favorablemente los estados financieros, por cuanto considera que es la verdad de la gestión de la administración. Esta moción es apoyada por el señor Damián Ramos, y sin haber algún otro pronunciamiento, la junta **RESUELVE:** por Unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015. **6.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2015.** El señor Presidente, dice que por asuntos legales y protocolares, se ha puesto este punto para su tratamiento toda vez que es una junta general ordinaria universal en que se debe conocer y aprobar el destino de utilidades, conforme disposiciones constantes en la Ley de Compañías, pero en razón que se ha aprobado el balance general y los resultados integral del ejercicio económico 2015, con el resultado negativo, es decir que no existe utilidades, la junta no puede resolver ni a favor ni en contra del destino de utilidades del ejercicio económico 2015. A la cual, los señores asistentes a la Junta están de acuerdo con este criterio. **7.- Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el año 2015 y fijación de sus honorarios.** Sobre este punto, el presidente solicita la intervención de los señores asistentes y el señor Oswaldo Jurado, lanza a moción que se ratifique a la economista Mariana Albán, Comisario Revisor Principal y a la ingeniera. Lourdes Castelo, Comisario Revisor Suplente. Moción que es apoyada por todos los asistentes, y la junta **RESUELVE:** Por unanimidad se nombre a la economista Mariana Albán, Comisario Revisor Principal y a la Ingeniera Lourdes Castelo, Comisario Revisor Suplente. En cuanto a los honorarios, el doctor Miguel Alvear mociona que los honorarios para el Comisario Revisor Principal sean lo que fue del año 2015, en forma líquida; y el 50% de esos honorarios, también en forma líquida, sean para el Comisario Revisor Suplente. Moción que es apoyada por los presentes y la junta **RESUELVE:** Que los honorarios sean los mismos del año 2015, en forma líquida para la Comisario Principal y el 50% de este valor, líquidos, para la Comisario Revisor Suplente. **8.- Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.** Sobre este punto, el doctor Miguel Angel Alvear mociona que el Directorio debe nombrar al Auditor Externo y fijar sus honorarios, por cuanto se necesita de tiempo para el estudio de las carpetas respectivas, con el fin de tomar una correcta decisión. Moción que es apoyada por el señor del Rodolfo Torres y la



Petrolcentro

Petróleos del CENTRO C.A.

Junta **RESUELVE:** Autorizar al Directorio para que nombre al Auditor Externo y fije sus honorarios.

El señor Presidente dispone un receso de cuarenta y cinco minutos para que se elabore el Acta, transcurrido dicho tiempo, la Junta se reinstala y una vez dada lectura, la Sala aprueba por unanimidad, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos.



Marco Velarde Naranjo
PRESIDENTE



Franklin Custode Ballesteros
SECRETARIO